**CONVOCATORIA**

**PROGRAMA FUERZA MUJERES 2021  
MODALIDAD “A”: ESTOY EMPRENDIENDO**

Si eres **mujer mayor de 18 años, tienes actividad económica propia y vives en un municipio de Jalisco**, la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Jalisco (SISEMH), con base en lo establecido en las Reglas de Operación de Fuerza Mujeres publicadas el 9 de febrero de 2021, te invita a participar para **que recibas un apoyo económico y el acceso a un programa de capacitación** para que desarrolles capacidades productivas, en uno de los siguientes esquemas:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | |  | 2 | |
| Si **NO TIENES** dispositivo electrónico ni acceso a Internet, podrás recibir: | |  | Si **TIENES** un dispositivo electrónico y acceso a internet, podrás recibir: | |
| $20,000 (veinte mil pesos) | Una tableta electrónica con el programa de capacitación precargado. |  | $24,000 (veinticuatro mil pesos) | Acceso al programa de capacitación en línea. |

Si eres beneficiaria, recibirás el apoyo económico en dos entregas: la primera por $4,000 (cuatro mil pesos) y, **cuando hayas cursado el programa de capacitación y respondas la evaluación** **que está en** [https://rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx](https://rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx/), recibirás la segunda entrega por el resto del apoyo, de acuerdo al esquema que hayas solicitado,

Podrás usar el apoyo para tu proyecto productivo y debes comprobar los gastos de acuerdo a los Lineamientos de Gasto a más tardar el 31 de diciembre de 2021.

## **PROCESO DE PARTICIPACIÓN Y REQUISITOS:**

## Crea una cuenta de usuaria en <https://rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx/>

## Imprime, firma y sube escaneados a la plataforma de registro, la solicitud de ingreso (Formato FM1) y la Constancia de llenado del formulario (Formato FM2). Los formatos están en la plataforma.

## Carga la siguiente documentación en formato digital pdf o jpg:

## Tu Credencial para votar por ambos lados, pasaporte o constancia de identidad emitida por la autoridad municipal o local.

## Comprobante de domicilio de tu vivienda, de no más de 3 meses, o constancia de residencia emitida por la autoridad municipal.

## Comprobante de domicilio de no más de 3 meses, del lugar donde desarrollas tu actividad económica, o constancia de domicilio emitida por la autoridad municipal.

## Video testimonial de 1 minuto donde muestres el proceso de producción o atención de tu actividad económica, y en el que tú digas en qué te gustaría invertir el apoyo económico.

## Responde y llena correcta y completamente el formulario de registro.

## Sólo si apareces en la lista de seleccionadas, debes tener una cuenta bancaria a tu nombre para recibir, mediante transferencia electrónica, el apoyo económico y cargar la documentación correspondiente (contrato bancario y carátula del estado de cuenta en versión digital o escaneados y completamente legibles, con estos datos: nombre del Banco, ClaBe interbancaria de 18 dígitos, número de contrato, de clienta, de cuenta, y de tarjeta bancaria, así como la Cartilla de Derechos y Obligaciones de beneficiarias firmada.

## **NO PODRÁS PARTICIPAR** **si** eres servidora pública municipal, estatal o federal, si has sido beneficiaria de los programas Fuerza Mujeres 2019 y/o 2020, Emprendedoras de Alto Impacto 2019, Empresarias de Alto Impacto 2020 u otro programa gubernamental del ejercicio 2021 con la misma finalidad de apoyo al emprendimiento (Numeral 8 de las Reglas de Operación (ROP)).

## La selección se realizará de acuerdo a los criterios indicados en el numeral 11.2.3 de las ROP. Se dará prioridad a las mujeres que viven en los municipios con mayor brecha de participación económica entre mujeres y hombres, jefas de familia, trabajadoras del hogar, así como a las que soliciten el apoyo con el objetivo de emplearse.

## **VIGENCIA Y FECHAS**

## La vigencia de esta convocatoria es del 5 al 14 de marzo de 2021. Solo te puedes registrar en la plataforma<https://rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx/>. Puedes hacerlo personalmente o con asistencia del personal de apoyo, en las sedes municipales de registro (lista anexa a la convocatoria).

La lista de seleccionadas se publicará el 31 de marzo de 2021 en <https://rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx/> Si saliste seleccionada, debes entregar la documentación bancaria y la Cartilla firmada, para continuar en El Programa. El padrón de Beneficiarias se publicará 10 días hábiles después, en el sitio<https://rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx/>

## **ATENCIÓN A DUDAS:**

Puedes llamar a los teléfonos 33 2014 1268, 33 316 00 792 y 33 1652 4870, y el correo [fuerzamujeres.sisemh@jalisco.gob.mx](mailto:fuerzamujeres.sisemh@jalisco.gob.mx)

AVISO DE PRIVACIDAD: Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar en el siguiente link: